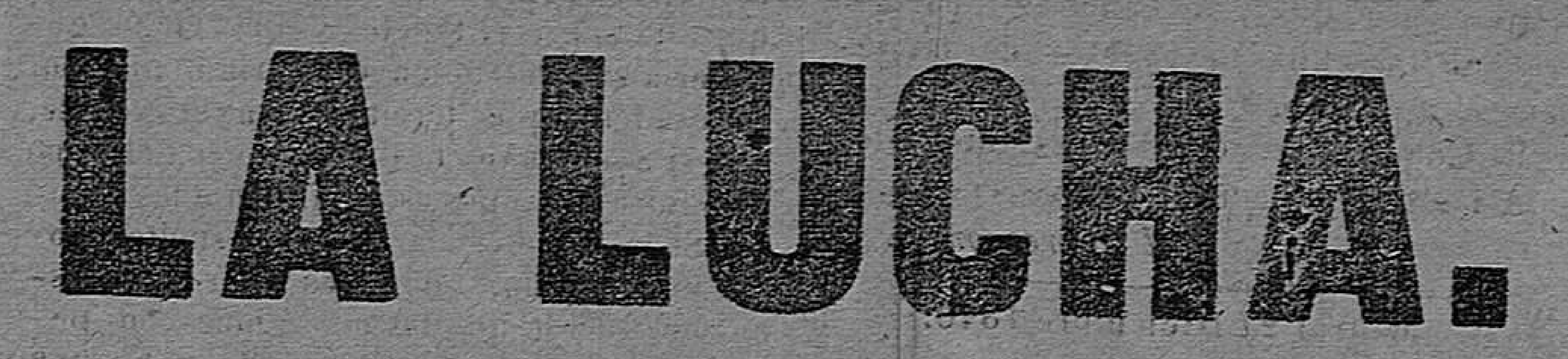
Año VI. Domingo 31 de Diciembre de 1876. Núm. 1181.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimetre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º 5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Despachos de Méjico dan cuenta de haber establecido su residencia en la capital Porfirio Diaz. Parte del país está ocupado por Iglesias y Lerdo de Tejada, lo cual parece indicar que en breve estallará una nueva guerra civil.

—Escriben de San Petersburgo, con fecha 26, que el príncipe Nicolás, general en jefe del ejército del Sur, se halla gravemente enfermo desde el dia 19 del actual.

—Dicen de Nueva York que pasan de 50000 las personas que hay en aquella metrópoli sin medios de subsistencia.

—En Portugal se ha abierto una suscricion nacional para socorrer á los perjudicados por las inundaciones. La reina preside la junta encargada de la suscricion.

—Por la via de los Estados Unidos se ha recibido el siguiente telégrama de la Isla de Cuba:

Habana, 11 de diciembre de 1876.—Oro español 120 1/2 á 121 premio. Cambios firmes. Sobre los Estados-Unidos á 60 dias, currency 5 á 4 1/2 descuento; á corta vista 4 á 3 1/2 descuento, á 60 dias, oro, 2 á 2 1/4 premio; á corta vista 3 1/4 á 3 1/4 premio. Sobre Lóndres 13 á 13 1/2 premio. Azúcar firme.

GERONA 31 de DICIEMBRE de 1876.

Hasta en Turquía.

Los que uno y otro dia vienen haciendo esfuerzos sobrehumanos con una perseverancia digna de mejor causa en pró de las maldecidas y vetustas prácticas del absolutismo; los que en su ciego despecho y sensible para ellos impotencia, vienen ensangrentando los suelos de las nacionalidades por medio de guerras fratricidas que provocan, preparan y fomentan con criminal sangre fria tan solo por el deseo imposible de restaurar lo que para siempre perdieron en su abominable ódio á la libertad que los tiene aniquilados, ¿qué dirán ahora ante el espectáculo que presenta la Sultana Turquía, la nacion del mas histórico despotismo, el pueblo mas sujeto á la arbitraria voluntad de los déspotas, el imperio mas refractario á toda idea de civilizacion? Cuando la teocrácia y la aristocracia luchan á brazo partido con las ideas de progreso y felicidad de los pueblos, la libertad va triunfando en toda la línea, y para mayor gloria suya, despues de haber sentado sus reales en Francia, Italia, Inglaterra y España; de haber conseguido trascendentales reformas en Austria, Alemania y de haber dejado huellas indelebles hasta en la autócrata Rusia, inocúlase en las verdaderas aspiraciones del pueblo turco, borra con poder inmenso antiguas preocupaciones de costumbre y de raza, salta casi por encima de su código fundamental religioso, y al reconocer la igualdad de razas y de hombres, y al acceder á las necesidades impuestas por las conquistas de la civilizacion europea, rasga el código arbitrario de su proverbial voluntad autoritaria y promulga una constitucion tan liberal, tan, en algunos puntos, avanzada, que envidia nos dá su lectura como envidia hubiera dado á los revolucionarios vecinos del año 93.

Por los telégramas y noticias que sobre el asunto hemos publicado, tienen nuestros lectores conocimiento en extracto de ese código con el que se vá á regir de hoy en adelante el imperio mas ultraintransigente en religion y en despotismo que se conoce: pero con el deseo de que se puedan apreciar con mas conocimiento de causa y de que los reaccionarios puedan tener una nueva prueba de lo que les venimos diciendo, esto es, que su imperio, hagan lo que hagan, pasó para *in æternum*, que los últimos rayos de aquellas glorias cuyo imperio tanto anhelan se extinguen, publicamos el análisis de aquella constitucion trasmitido por la *Agencia Havas* con probada exactitud; dice:

«Indivisibilidad del imperio, el sultan es el kalifa de todos los musulmanes, y el soberano de todos los otomanos. Sus prerogativas son las de los soberanos constitucionales de Occidente. Los súbditos del imperio se llamarán otomanos; su libertad es inviolable. El islamismo es la religion del Estado sin otra distincion alguna ni carácter teocrático; los privilegios religiosos de las sectas y el libre ejercicio de todos los cultos, quedan garantizados.

»La Constitucion establece la libertad de la prensa y de la enseñanza; la instruccion primaria obligatoria; el derecho de asociacion; el de peticion á las Cámaras; la igualdad de todos ante la ley y su admision al ejercicio de funciones públicas sin diferencia de religion; el reparto por igual de las contribuciones y su cobro en virtud de una ley que será condicion *sine qua non*. La propiedad está garantizada por el Estado y el domicilio de los ciudadanos es inviolable. Las atribuciones de los tribunales son difinitivas, y todo acusado comparecerá exclusivamente ante sus jueces naturales. Las audiencias serán públicas; el derecho de defensa innegable y se publicará el fallo de los jueces. Ni el gobierno ni el público podrán ejercer ingerencias de clase alguna en los asuntos judiciales. La confiscacion de bienes, los trabajos personales y la tortura quedan abolidos.

»Responsabilidad ministerial. Los ministros acusados por la Cámara serán juzgados por el Tribunal Supremo de Justicia, compuesto de eminencias judiciales y administrativas.

»Los funcionarios no podrán ser destituidos sin motivos legítimos. Su responsabilidad queda en pié aun cuando hayan obrado conforme á las órdenes de sus superiores gerárquicos, si aquellas son contrarias á las leyes.

»Se establecen dos Cámaras: la de diputados y el Senado. Quedará abierta la legislatura por medio de un mensaje del sultan. Se proclama la libertad de emitir opiniones y de votar. Se prohibe todo mandato imperativo. La iniciativa de las leyes corresponde á los ministros y á la Cámara de diputados. Las leyes sometidas á la aprobacion del Congreso y á la revision del Senado serán sancionadas por el sultan.

»El Senado tiene el derecho de rechazar las leyes contrarias á la Constitucion y devolverlas al Congreso. Los diputados son inviolables. La Cámara votará las leyes por artículos, y los presupuestos por capítulos.

»Se proclama la inamovilidad judicial. Se prescribe la formacion de un Tribunal Mayor de Cuentas, cuyos miembros serán inamovibles, salva decision especial de la Cámara. Dicho tribunal presentará al Congreso al fin de cada año la contabilidad financiera, fundada en las mas ámplias bases de descentralizacion.

»Se crearán consejos generales (de provincia) y consejos municipales elegidos por sufragio. No podrán introducirse en la Constitucion modificaciones de cualquier género, sino despues de haber sido votadas por la Cámara y el Senado y sancionadas por el sultan.

»La Constitucion establece además que las elecciones se verificarán por medio de escrutinio secreto, y que habrá un diputado para cada 50.000 electores. El modo de verificarse las elecciones se determinará por medio de una ley especial. El cargo de diputado es incompatible con el ejercicio de cualesquiera funciones públicas, exceptuadas las de ministro.

»Cada lejislatura durará cuatro años; los diputados tendrán 18,500 rs. de dietas por el período anual que duren las sesiones que será desde noviembre á marzo.

»Los senadores ejercerán su cargo durante toda la vida; serán nombrados por el sultan y gozarán de un sueldo de 9.200 reales mensuales.»

Este viene á ser la síntesis de la constitucion por la que se vá á regir Turquía: y si bien su práctica vá ha tener que luchar con muchos inconvenientes que no consignamos por falta de espacio, pero de los que tal vez tratemos, lo cierto, lo evidente, lo tangible es que Turquía es ya un Estado constitucional, que el pueblo turco se rige ya por una ley que nunca ha conocido, que la libertad ha triunfado en Turquía como triunfa por do quier, y que esto es un augurio feliz de que muy pronto en todas las naciones europeas las momias del absolutismo, envueltas de un todo con el sudario de su propia odiosidad y desprestigio, desaparecerán de la faz del mundo para dejar solo recuerdos acerbos de sus pasadas y sangrientas glorias.

¡Hasta en Turquía! dirán los enemigos de la libertad, y nosotros decimos tambien llenos de satisfaccion, ¡hasta en Turquía! muere la arbitrariedad y cobra carta de naturaleza el progreso y la civilizacion.

Seis años se cumplieron ayer. En la calle del Turco de Madrid, en una noche fria y triste como pocas, dos dias antes por la noche fué cobarde y alevosamente herido el mas valiente y entendido de nuestros generales, el esforzado campeon de las libertades pátrias y el popular tribuno, cuya palabra de fuego enardecia los ánimos y anonadaba á los enemigos de la libertad.

Seis años hizo ayer que el héroe de Africa entregó su alma al Creador, víctima del plomo asesino, perdiendo con él la pátria un esclarecido hijo, el ejército un bravo general, la política un esperto diplomático y la causa de la civilizacion un incansable y decidido adalid.

Al dedicar este pobre recuerdo á la memoria de tan esclarecido patricio, enviamos á su desconsolada viuda y jóvenes huérfanos la sincera expresion de nuestras leales simpatías.

Nuestro querido colega *La Iberia*, en su edicion del jueves último, dice lo siguiente:

Ayer celebró reunion electoral en varios distritos de Madrid el partido constitucional. La discusion fué en todos ellos serena, desapasionada y en gran manera patriótica; la libertad, el órden, las instituciones recibieron marcados y calorosos testimonios de adhesion por parte de nuestros correligionarios.

Pero con profundo sentimiento de los electores fué universalmente reconocida la imposibilidad de acudir á la lucha en que las disposiciones del gobierno colocan al partido constitucional.

Todos los concurrentes, sin exepcion, deploraron amargamente el anómala estado de cosas creado por el gobierno, y calificaron de insuperables los obstáculos por él opuestos á la libre y legal accion del partido. Así que, predominó en las juntas de ayer la opinion de abandonar el campo electoral y renunciar á un combate, no sólo desigual, sino imposible.

Inspirados en estos momentos, los señores presidentes de los distritos se reunirán hoy para acordar lo mas conveniente.

Deseamos de todas veras que se pongan los medios necesarios en planta por parte del gobierno y de nuestros amigos, á fin de que no tenga lugar lo que los enemigos de lo existente desean por si algo les puede aprovechar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Madrid 26 de diciembre. (1)

Sr. Director de LA LUCHA

La cuestion que parece preocupa mas en estos momentos, es la eleccion de los nuevos senadores que, como es natural, cada uno de los elementos de que se compone la situacion pretende llevarse la mejor parte. De aquí el que con la mayor frecuencia se susciten polémicas entre los que se disputan la superioridad en la alta Cámara y para conseguirlo no dejan nada que hacer.

Esta tarde han circulado entre algunos representantes dos listas de los presuntos individuos del Senado: en una estan casi en mayoría los moderados conservadores que con la fraccion histórica, que es menor que la constitucional, viene á constituir una mayoría absoluta: el elemento

(1) Recibida con retraso.

democrático radical no tiene en esta lista representacion; en la otra por el contrario, es mas inmensa la falange liberal unionista, así como la fraccion constitucional, dándose en ella participacion aunque exigua á los radicales monárquicos. De dichas listas parece deducirse su orígen, siendo consideradas como nuevos memoriales que se han lanzado para ver el efecto que hacian.

Esto como V. supondrá, ha tenido de todo. La gente avesada á luchas políticas, desde el primer instante no dieron importancia á semejante estadística que creyeron ser obra de cualquier chusco que por este medio ha querido suscitar el espíritu de rivalidad de los partidos que se agitan dentro de la legalidad existente, como efectivamente lo ha conseguido entre varios, si bien no tardaron en calmarse á causa de exortaciones autorizadas; pero la duda no ha sido posible desvanecerla y es seguro que ha de aguijonear á muchos.

El Comité moderado histórico ha recibido hoy varias quejas de sus correligionarios de provincias sobre rectificacion de listas electorales, acerca de las que se han levantado algunas actas notariales, para en tiempo oportuno hacer el uso que cada cual desee; en su consecuencia, dicho comité ha resuelto, cuando termine el primer plazo, formular su capítulo de cargos, si ántes las protestas entabladas no fueran resueltas por la autoridad competente en sentido favorable. Tambien los constitucionales han recibido quejas de igual índole, y como era de esperar, se disponen á defender su derecho. Estos se mostraban hoy muy descontentos del gobernador civil Sr. Elduayen, por la manera con que está llevando los trabajos referentes al próximo sufragio y no será difícil que Sagasta ú otro diputado de la misma comunion, ántes de que termine esta legislatura, interpele al gobierno sobre el citado asunto, que caso de suceder, daria lugar á un animado debate en que probablemente terciarian todas las oposiciones.

Con referencia á un alto personaje del partido constitucional, corria como válida la noticia de que este apoyaria decidida é incondicionalmente á un ministerio presidido por Posada Herrera aunque en él no tuviese representacion. De esta opinion me consta participan otros que militan en dicho campo.

Otros comprenden que dicha solucion es implanteable hoy en razon á que no existe un motivo constitucional que obligue al actual ministerio á resignar sus poderes, y que por tanto no hay que pensar en un cambio total, máxime cuando en las Cámaras tiene el señor Cánovas una gran mayoría dispuesta á sostener su política, al cual sus adversarios aseguran una larga vida oficial.

Así al menos decian propios y estraños al gabinete, y que no hago mas que comunicarlo á V. para que no ignore nada de lo que llegue á mi noticia.

La sesion del Congreso ha estado poco concurrida de diputados y público. El proyecto de Bonos del Tesoro se ha puesto á discusion y se cree que terminará hoy, aunque fuese necesario prorogar el acto, pero me parece quedará algo para mañana.

La discusion no ha ofrecido novedad. Un señor senador ha recibido una carta de San Lúcar de Barrameda, anunciando que la nueva de haber cesado don Francisco Barca en el cargo de Sub secretario de Gobernacion, fué recibida con muestras de regocijo, hasta el punto de iluminarse algunas fachadas de edificios.

En el salon de Conferencias se ha dicho por persona de respetabilidad, que la legislatura se prolongará hasta el dia de reyes para que las cámaras puedan despachar algunos proyectos de interés para el gobierno.

El Congreso ha estado bastante frio. A las seis y media nada mas ocurre.

El Corresponsal.

Madrid 27 Diciembre 1876.

Muy Sr. mio: Dícese entre personas, por lo general bien informadas de cierto secreto, que la resolucion adoptada últimamente por los constitucionales y otras fracciones políticas que militan en el campo de la oposicion de acudir á la próxima lucha electoral; no es agena á determinados ofrecimientos que parece les han sido hechos por quien puede hacerlos, pues se dice que en otro caso las indicaciones favorables á la idea de retraimiento que el diputado Sr. Sagasta hizo en la sesion del 19 en la interpelacion sobre los plazos consignados en el decreto de convocatoria del próximo sufragio, hubieran tenido cumplido efecto. Esto se dice entre gente que no deja de tener autoridad, á cuya referencia me remito, sin afirmar ni negar nada, mayormente cuando la esperiencia ha demostrado en mil épocas que en todas cuestiones es muy aventurada la prediccion, á causa de las innumerables peripecias, porque generalmente pasa un asunto de tanta trascendencia.

Noticias recibidas hoy de Cataluña y Aragon están contestes que los electores carlistas en la rectificacion de listas electorales han desplegado gran actividad para no perder su derecho de sufragio que indudablemente han de ejercer en la inmediata lucha. Parece que los absolutistas intransigentes se han dividido en dos bandos: uno que se ha decidido por el moderantismo histórico y el otro por los demócratas mas avanzados en sus ideas liberales.

En el Congreso de diputados ha empezado la discusion de las garantías constitucionales con gran concurrencia de diputados y de público en las tribunas. El marqués de la Vega de Armijo principió el debate con un discurso de regulares dimensiones, formulando los cargos que en su concepto debian hacerse al gobierno.

A juzgar por el giro que toma la discusion de la tan cacareada cuestion de garantías, es posible que el viernes próximo quede concluida.

Créese que mañana tomará parte en el debate el Sr. Sagast, si como se espera le llega su turno, y al dia siguiente al Sr. Castelar. Este que parece tiene reunidos datos, se propone pronunciar un discurso como él sabe, y que á juicio de sus amigos conmoverá á los oyentes. El marqués de Sardoal á última hora ha reanimado algo el espíritu de los concurrentes con su intencionada palabra, que ha excitado algo la bilis de sus adversarios.

Si los asuntos continúan el camino de hoy, indudablemente la primera legislatura está dando las boqueadas.

El Corresponsal.

Madrid 28 de diciembre.

Sr. Director de La Lucha.

El señor marqués de Sardoal fué visitado anoche por dos ex-ministros radicales, segun se dice, á fin de tratar varios asuntos de interés para su partido, y despues de una animada conversacion parece que llegaron á un acuerdo cuya primera parte cumplimentará el visitado con el concurso de otros representantes del país, que aunque de distinto bando, tienen punto de contacto. De todo esto hablábase hoy á primera hora en los círculos políticos.

A las 11 de esta mañana el señor Sagasta ha sido tambien visitado por otros exministros constitucionales y con tal motivo se habló de la cuestion de garantías que está sobre el tapete y del modo que deberia ser tratado en el Parlamento por los oradores que terciaran en el debate, que si ayer tuvo bastante de pálido, no concluirá así, pues especialmente los señores Sagasta y Castelar estan resueltos como ya he dicho, á dar mas color á la discusion. Dícese que las oposiciones no pedirán, como sucedió en otra ocasion, que dicho proyecto sea aprobado en votacion nominal para no dar lugar á que el gobierno despliegue sus huestes parlamentarias contra las cuales confiesan que no es posible luchar. Ayer se hizo el recuento en la mayoría y resultó un esceso mas que suficiente para evitar cualquier celada que sus adversarios pudieran intentar, y por tanto se escusaban molestar con llamamientos á los diputados ministeriales ausentes.

Los constitucionales de los distritos de Madrid sucesivamente se reunieron anoche en el local del círculo para dar cuenta del exámen que han hecho de las listas electorales que anteayer se pusieron al público: han observado en aquellas bastantes inclusiones indebidas y muchas exclusiones de personas que tienen derecho al sufragio. Enterados del caso acordaron, que no siendo posible por falta de tiempo á causa de la brevedad de los plazos, hacer todas las reclamaciones necesarias para subsanar los defectos encontrados, el partido constitucional se veia obligado a desistir de su propósito de acudir á la lucha electoral protestando de toda coalicion con ningun partido. Asegúrase que dicho acuerdo fué tomado por unanimidad y del cual se ha dado conocimiento á los jefes mas caracterizados; pero que estos, cumpliendo con lo que habian espuesto á sus correligionarios, de que los Comités quedaban en libertad de accion para aconsejar de si irian ó no á las urnas, no creian deber intervenir directa ni indirectamente en la adopcion de semejante medida. De Cáceres y otras poblaciones se tienen las mismas noticias: es decir, que los comités, fundados en iguales motivos, se han decidido por la abstencion y todo hace esperar que el ejemplo tendria muchos imitadores.

Un telégrama del general Martinez Campos da algunos detalles de la accion librada por el coronel Ayuso que, al frente de 300 hombres, empezó un rudo combate contra 1300 insurrectos, entre ellos 400 caballos, asunto del que ya se ocupó la prensa.

El general Campos, de heróico califica este hecho de armas por el cual ha formulado propuestas de recompensas para premiar el valor de que hizo alarde aquel puñado de españoles. Segun mis noticias, algunas han sido aprobadas por el gobierno.

Hoy ha continuado en el congreso la discusion de garantías, hablando en contra el Sr. Sardoal que pronunció un largo discurso, siendo contestado por el ministro de Fomento que tambien se estendió para rebatir los principios de su adversario. Hoy va mas despacio la discusion que lo que creian los ministeriales, pero sin ofrecer emociones fuertes.

Vuelve á hablarse de la cacareada modificacion ministerial que dicen tendrá lugar terminada la legislatura y que estará reducido á un cambio de carteras, y la entrada de D. Manuel Silvela en Estado, don Fernando Calderon Collantes en Gracia y Justicia y Martin Herrera á Ultramar. Todo esto lo saben ya hace dias los apreciables lectores del periódico de V.

Va á salir el correo y hago punto final.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

El gacetillero de La Lucha, que es persona muy fina, se complaceria en desear á ustedes un buen principio y fin del año en que vamos á entrar, si no se opusieran á sus laudables propósitos, los fatídicos pronósticos de un célebre astrónomo que, como ya sabrán ustedes, ha fijado el juicio final para el dia 11 del inmediato mes de enero.

Segun parece, el encargado de poner fin al mundo es un planeta mal intencionado que, so pretesto de dar un beso al nuestro, en señal de buen afecto, le propinará el trompis mas enorme que han visto los nacidos, y ya pueden ustedes considerar la tortilla que resultará del choque y la sencillez con que quedaremos escabechados. Será cosa de ver.

¡Bonito principio de año se nos espera!
¡Y pensar que nos pillará sin dinero!

—Traspasa ya los límites de lo conveniente y debe llamar la atencion de las autoridades, la conducta que vienen observando algunas pupilas de la calle del Lobo; conducta que tienen escandalizadas á cuantas personas suelen pasar por la espresada calle, la cual desde la reconstruccion del puente de maderas del Galligans, ha adquirido bastante animacion.

Los transeuntes, si pertenecen al sexo barbudo, son detenidos por insinuantes llamativos que les dirigen las indicadas *señoritas* desde los balcones de sus casas, y si por el contrario forman parte del sexo bello, son insultados con epígramas y pullas ofensivas al decoro y decencia público.

Cuando las referidas *señoritas* se cansan de ese pasatiempo, se entregan á otro no menos edificante como lo es, por ejemplo, el herir los oidos del vecindario y los de la moral con torpes y libidinosas canciones.

Esperamos que por quien corresponda, se pondrá pronto término á un espectáculo que habla muy desfavorablemente de la altura de nuestras costumbres.

—Con el fin de ilustrar á los industriales que pretendan acudir con sus productos á la exposicion permanente marítimo-industrial que va á establecerse en el ministerio de Marina, hemos de advertirles que se admitirán al certámen todos los materiales y objetos de produccion nacional, mientras reunan condiciones de utilidad para los buques.

Para que estos materiales se admitan, deberá su propietario solicitarlo de la Comision local respectiva, con un mes de anticipacion al dia en que deben esponerse, prévia reseña tambien de los productos que traten de llevar al concurso, con expresion de la industria á que corresponden y los precios á que se obtienen los mismos en el punto de produccion.

Los objetos expuestos se considerarán en depósito y de propiedad de los expositores, quienes podrán retirarlos siempre que les convenga, mediante autorizacion de la Junta directiva de la exposicion.

Los gastos que ocasionen el trasporte de los materiales hasta verificar su entrega en el local de la exposicion, correrán de cuenta y riesgo de los expositores, cuyos materiales deberán tener una targeta que indique el nombre de sus dueños y los precios de venta y punto de expendicion.

La junta directiva procurará garantir de averías á los productos expuestos. Los expositores tendrán entrada en el local de la exposicion.

Finalmente; un Jurado clasificará los objetos que considere útiles para al servicio de los buques, los cuales quedarán expuestos permanentemente, debiendo retirarse los demás que no obtengan tal distincion. Los propietarios de los materiales que se declaren útiles, podran proveer de ellos, si lo desean, á los buques.

—Estos últimos dias se han cometido en esta ciudad algunas raterías, contra las cuales deben prevenirse los vecinos.

De los terrados de algunas casas de la calle del Progreso han desaparecido algunas prendas de ropa blanca que en los mismos se hallaban tendida.

Tambien han sido robados varios faroles de otras tantas escaleras.

Y vamos progresando.

—Ante ayer, unos muchachos se entretenian en una de las aceras de la calle de la Platería en hacer botar unas bolitas, cuando una de éstas vino á dar con tal violencia contra uno de los cris-

táles de los escaparates de la tienda de platería del señor Saborit, que lo quebró en mil pedazos.

Tres de los presuntos autores del daño fueron conducidos por el expresado señor ante el Juez municipal, para obtener de los padres de aquellos la correspondiente indemnizacion del cristal.

—En los sorteos verificados en 1874, 1875 y 1876 para la realizacion del empréstito que la Diputacion provincial emitió en 1873, resulta que deben amortizarse los títulos siguientes:

21 á 29.—61 á 70.—81 á 89.—141 á 150.—161 á 180.—201 á 210.—231 á 240.—251 á 260.—281 á 290.—301 á 319.—321 á 340.—351 á 360.—391 á 400.—421 á 440.—461 á 470.—491 á 510.—581 á 590.—601 á 610.—641 á 650.—671 á 700.

Cuyos títulos serán satisfechos por la Depositaría de fondos provinciales, con mas los intereses vencidos desde 1.° de Julio de 1873 al dia de la fecha.

En su virtud, los tenedores podrán presentar los referidos títulos á contar desde pasado mañana de diez á doce de la misma para el cobro del capital é intereses expresados.

—Sabemos por buen conducto, que el Ayuntamiento de Cassá de la Selva ha tomado medidas muy sérias para evitar que en ninguna de sus carnicerías, se sacrifiquen reses atacadas de viruela.

Hace algunos dias que el Inspector de carnes de dicha poblacion denunció al Sr. Alcalde, la introduccion fraudulenta de cierta carne en una de las carnicerías; cuya carne fué inmediatamente quemada.

Merece elogios la conducta del Ayuntamiento de Cassá en favor de sus administrados.

—Anteanoche, invitados oportunamente tuvimos el gusto de asistir á la reunion familiar que tuvo á bien dar en su casa nuestro querido y buen amigo D. Pelegrin Calle, en cuyas habitaciones tuvimos el placer de saludar á muchas de las personas de significacion en la política, en las ciencias y en las artes que encierra nuestra capital, y á no pocas señoras y señoritas de nuestra buena sociedad.

Teniamos entendido que en aquella *soiré* se iban á cantar y ejecutar al piano piezas de selecta música, y asistimos con el ansia que pueden imaginar nuestros lectores, sobre todo despues las privaciones á que estamos condenados desde que se cerró el *Liceo Gerundense*. Efectivamente, no nos equivocamos. Despues de una brillante pieza de mucha ejecucion que tocó al piano el inteligente profesor Sr. Soler y alternando con otras de no menos importancia que sucesivamente tocó dicho señor, la célebre y conocida contralto de ópera, nuestra compatriota la señorita doña Filomena Llanes, que, como á su tiempo dijimos, permanece en esta ciudad desde poco tiempo hace, cantó el aria de las joyas del *Faust*, el aria de *La Favorita*, el *Ave María* de *Gounod* y dos canciones españolas cuyos títulos son *La Naranjera* y Los ojos negros.

Decir que la Llanes cantó como ella solo sabe hacerlo y como era de esperar dada la importancia que tiene reconocida en el mundo artístico, es cosa inútil como inútil seria toda apreciacion que de su voz, ejecucion y escuela hicieramos despues de lo dicho en mil ocasiones por la prensa nacional y estrangera, y tratándose de una reunion particular como la á que, segun el modesto carácter que le ha querido dar el señor Calle, venimos refiriéndonos. Bravos, aplausos y felicitaciones se prodigaron con justicia á la jóven contralto que dejó en el ánimo de sus oyentes recuerdos agradables que nunca se extinguen de la memoria de cuantos profesan amor al divino arte. Reciba la señorita Llanes nuestros plácemes, como recibirlos debe el señor Calle por habernos dado una nueva ocasion de oir y aplaudir á la que no canta sin conmover y cautivar á cuantos la oyen.

Durante la velada, la señora de la casa hizo, con la amabilidad que la distingue, los honores de la misma, sirviéndose durante los ratos de descanso, á los concurrentes, esquisitos dulces y escelentes vinos.

Entre las señoras y señoritas que asistieron, vimos á las de Lopez Clarós, de Lagunilla, de Perez, de Pujol, de Leante, de Ruiz Blanch, de Llanes y otras cuyos apellidos no recordamos, y entre los caballeros, á los señores Lagunilla, Buitureira, Lopez Clarós, Leante, Ruiz, Roselló, Valverde, brigadier Lull, Cánovas, Espejo, Nin, señores Brú y Mendiri, secretario y magistrado de la Audiencia de Barcelona, Perez, Castedo, Viedma, Llanes y otros varios.

Mucho sentimos que estas veladas agradables no se repitan con mas frecuencia.

Correo de Madrid

Correo del 27 de Diciembre.

El consejo de Instruccion pública en su reunion de esta tarde, ha dejado aprobadas definitivamente las veinte y tantas bases de la ley del ramo, cuya discusion le ha ocupado estos dias.

—Ha llegado á Madrid el ministro de los Estados Unidos en esta córte, señor Caleb Cushing, habiendo conferenciado esta tarde con el ministro de Estado.

Tambien ha celebrado una conferencia con el Sr. Collantes el general Corona, representante de Méjico.

Correo del 28.

—Todos los periódicos constitucionales protestan contra la especie, malamente atribuida á personas de ese partido, sobre coaliciones electorales.

—Un dia de estos leerá al Congreso el señor ministro de Fomento el proyecto de ley de Instruccion pública, cuya discusion quedará para otra legislatura.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun la *Revista Comercial* de las Palmas, la cosecha de cochinilla en aquella isla quedará reducida á la mitad, así como en Tenerife, y á causa de las fuertes lluvias.

—Se han hundido 15 casas en Ronda á consecuencia del temporal, resultando 14 heridos, todos jornaleros.

—Escriben de Lucena que *una* jóven ha seguido pasando por mujer, treinta años y ahora resulta que es un hombre como todos los demás. Con este motivo ha habido, segun parece, incidentes curiosos entre la vecindad, y se ha descubierto lo que era aquella moza supuesta, cuando ha manifestado su resolucion de contraer matrimonio con una linda muchacha.

—Se ha constituido en Tortosa la sociedad de Amigos del país.

—Se han desarrollado en Sagunto las fiebres tifoideas, siendo muchísimos los atacados.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Silvestre p. y Sta Coloma vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—La Circuncision del Señor.

CUARENTA HORAS. En la Iglesia de la Catedral.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.

1.°, 6'40 mañana.—2.°, 11'55 tarde.—3.°, 3 idem.

ENTRADAS.

1.°, 10'11 mañana.—2.°, 4'25 tarde.—3.°, 7'20 idem.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 30 de Diciembre de 1876

		Ptas.	Cént.
El hectòlitro.	Trigo.	23	75
	Mezcladizo.	20	»
	Cebada.	12	50
	Maiz.	16	25
	Judias.	35	»
	Habas.	16	75
	Mijo.	16	25
	Fayol.	15	»
	Avena.	11	25
	Arvejas.	17	50
	Centeno.	16	25
El kilógramos	Garbanzos.	0	58
	Arroz.	0	50
El litro	Aceite.	1	25

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

ANUNCIOS.